

CONCEJO DEL JENANTE USMUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19 NUV. ZUZ Hs.	1110
Numero: <u>810</u> Fo	as:4
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	271
	COLUMN .
\mathcal{T}	

NOTA NOSS /2021 LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 18 de noviembre 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S.______ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Las plazas públicas son espacios de recreación y socialización vitales para el fortalecimiento de vínculos y la convivencia en diferentes barrios de la ciudad. Tal es el caso de las plazas ubicadas en el Barrio Akawaia, a las cuales concurren diariamente jóvenes y menores. Preservar estos espacios es tarea de toda la comunidad, y referentes del sector nos han manifestado la necesidad de contar con nuevo mobiliario urbano para poner en valor los espacios de uso comunitario, según consta en el Anexo de la presente, contribuyendo así al bienestar de las familias que asisten con periodicidad. Por esta razón, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante tareas de limpieza y renovación de mobiliario urbano para un mejor aprovechamiento y disfrute de las plazas públicas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

Mariana OVEDO Conceja M.P.F. Concejb Deliberante de Ushuara



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento y puesta en valor de la plaza del Barrio Akawaia, ubicada en la intersección de la Av. Leandro N. Alem y Onas, según el siguiente detalle:

- a) Limpieza general del sector y colocación de cerco perimetral;
- b) Reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) Colocación de nuevos juegos infantiles;
- d) Colocación de juegos infantiles inclusivos (para personas con discapacidad motriz);
- e) Colocación de cestos de residuos.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar en el próximo Plan de Obras Públicas, la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Cilawaia y Yowen del Barrio Akawaia de nuestra ciudad, según el siguiente detalle:

- a) Limpieza general del sector y colocación de cerco perimetral;
- b) Reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) Colocación de nuevos juegos infantiles;
- d) Colocación de juegos infantiles inclusivos (para personas con discapacidad motriz);
- e) Colocación de cestos de residuos.

ARTÍCULO 3°.- De Forma.-

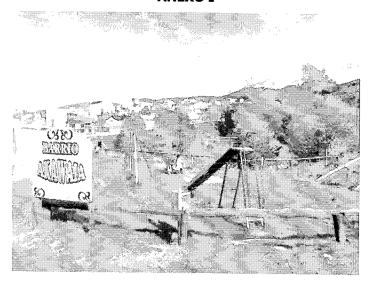
Mariana & TEDO Concejal M.P.F. ceo Deliberante de Ushuaia

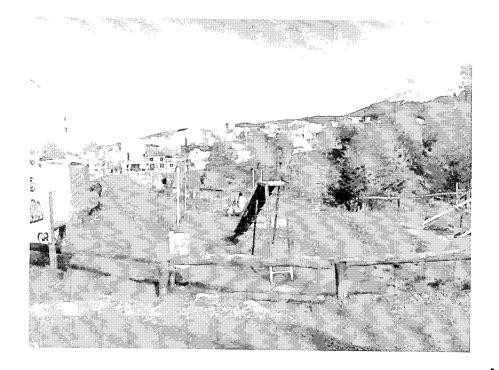


Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Movimiento Popular Fueguino Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I





"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

oncejal M.P.F. Deliperante de Ushuaia

Concejo



Concejo Deliberante

de la Ciudad de Ushuaia Bloque Movimiento Popular Fueguino Concejal Mariana Oviedo





"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Martena OVIEDO Concejal M.P.F. Concejo Deliberante de Ushuaia